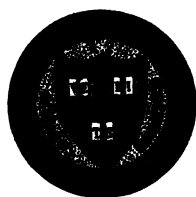


Harvard College Library



GIFT OF

Archibald Cary Coolidge, Ph.D.

(Class of 1887)

PROFESSOR OF HISTORY

www.libtool.com.cn

www.libtool.com.cn

www.libtool.com.cn

⊙
VICENTE G. QUESADA

C. DE LA R. ACADEMIA DE LA HISTORIA (MADRID)

www.libtool.com.cn

ALCALÁ DE HENARES

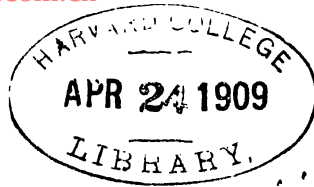
EDIFICIOS HISTÓRICOS EN RUINA
COMERCIO DE ANTIGÜEDADES DE BELLAS ARTES
EXCURSIÓN Á LAS NAVAS

De la revista ESTUDIOS, Buenos Aires, 1905, tomo IX, página 244

BUENOS AIRES
LIBRERÍA DE J. MENÉNDEZ
825, CUYO, 825
—
1905

Span 1975.17

www.libtool.com.cn



Prof A.C. Coolidge

ALCALÁ DE HENARES ⁽¹⁾

« Se ha efectuado en Alcalá de Henares animada reunión en el hotel del señor Lardet (antes Laredo). Los socios de la española de excursiones, señores Serrano Fatigati, Ciria, Cutre, Estremera, Herrera, Mediavilla y Jara, obsequiaron con espléndido banquete, servido por la casa de la viuda de Pio Martínez, al ministro de la República Argentina en Madrid, en reciprocidad del banquete con que dicho señor obsequió á los individuos de la sociedad que hicieron el mes último una excursión á Andalucía. Al banquete asistió, atentamente invitado, el delegado de la sociedad de Madrid, don Lucas del Campo ».

(*La Correspondencia de España*, Madrid, mayo 18 de 1901).

Nada más natural que en la tranquilidad de mi casa describa, para solaz de mis amigos, las excursiones que haya hecho con objeto de visitar los monumentos españoles, tan numerosos como dignos de estudio, esparcidos en toda la península, y ello explica por qué, en el presente capítulo, me ocupe de Alcalá de Henares, en libro dedicado á la familia.

La gira de que da cuenta la precedente noticia del diario español, tuvo lugar el jueves 16 de mayo de 1901. Me invitó

(1) El presente fragmento hace parte del capítulo V de la obra inédita titulada *La casa del abuelo*; libro que formará uno de los volúmenes de la obra *Mis Memorias : Recuerdos de mi vida diplomática*, como parte del período relativo á la misión desempeñada en España 1892-1902. Próximamente se dará comienzo á la publicación del primer tomo de los *Recuerdos*, respecto de cuyo contenido puede verse el anuncio que va al final de este opúsculo.

www.libros.com
el señor don Adolfo Herrera, en nombre de los señores de la sociedad española de excursiones, con quienes hice en la semana santa una gira por Jaén, Granada y Córdoba, y á quienes después tuve el placer de sentarlos á mi mesa, en recuerdo de nuestro interesante viaje. Estos caballeros, hombres de ciencia en su mayoría, profesores y escritores conocidos, se dignaron corresponder á mi amistoso obsequio con otra excursión de estudio, sabiendo que yo deseaba visitar la célebre ciudad de Alcalá de Henares, atraído por la fama de su archivo y de la famosa universidad fundada por el cardenal Cisneros. Acepté agradecido la invitación y con el señor Herrera, mi muy estimado amigo, fuimos en mi coche á la estación. Tomamos el tren en vagón reservado para los excursionistas, y en Alcalá de Henares nos esperaba el señor don Lucas del Campo, cumplido caballero, rico propietario y además, diputado provincial. El almuerzo fué servido en la casa árabe construida por el ingeniero Laredo, restaurador del edificio en donde está establecido el gran archivo: «antigua y favorita mansión de los primados de Toledo, fué alcázar señorial». Juzgo acertado reproducir la descripción que hizo, en 1893, el excursionista don Ramón Santa María: la fachada es de estilo plateresco y... «los claustros del segundo patio, de mucha novedad y sencillez, con columnas semicorintias de hermosos capiteles, arcos de medio punto y muy bellas impostas, donde rivalizan en valentía con los de la fachada principal graciosos medallones; la soberbia y regia escalera, decorada con prodigiosos modillones de portentosa riqueza artística y dibujo admirable, en que descansa grandioso balaustre, sobre los modelos antiguos hábilmente restaurados, y el monumental artesonado, excelente modelo del renacimiento, que dignamente la cobija, fueron acrecentando el entusiasmo de los expedicionarios».

Este edificio fué construido por los cardenales Ximenes de

Cisneros, Tavera y Mendoza, sucesivamente, como se comprueba por los escudos heráldicos que marcan las sucesivas edificaciones.

El monumental palacio — residencia de los cardenales, supongo, — está actualmente ocupado por el riquísimo archivo histórico, que se admira perfectamente instalado en aquellas grandiosas y sucesivas salas, en estantería de madera, limpia y brillante por el barniz. A la vista no parece que haya polvo que pueda dañar la conservación de los documentos originales, y muchos preciosos para la historia de España. No es posible que pueda detenerme en dar noticia de su importancia, porque recorriamos aquellos salones para admirar los preciosos artesonados de diversas épocas y estilos, mudéjar los unos y los otros del renacimiento. La gran sala de recepciones, restaurada en la parte de estilo árabe, tiene las paredes simplemente blanqueadas y el piso enladrillado: está desocupada. Merece especial elogio los admirables artesonados de los techos de todas las salas, perfecta é inteligentemente restaurados.

La visita no pudo ser muy detenida, porque deseábamos almorzar, para continuar después nuestra excursión de curiosos.

La comida á que fui invitado se celebró en la casa que construyó el arquitecto señor Laredo, de estilo árabe ó mudéjar, y lo mejor de este extraño edificio es el salón llamado de los reyes, porque, en los frescos de sus paredes, están pintados los reyes católicos, doña Juana la Loca, y otros monarcas españoles. No soy aficionado á la arquitectura árabe para casa-habitación, porque representa el gusto de una civilización exótica y extraña al gusto europeo. De estas imitaciones que en España gustan, como el palacio árabe de Xifré en Madrid, resulta un chocante desconcierto con el mobiliario moderno, y, por ello, lo estimo de mal gusto.

El señor don Lucas del Campo, con el objeto de obsequiar-

nos mejor, pidió al cónsul de Suiza M. Lardet, actual propietario de este pequeño palacio árabe, (le permitiera que en él se diera el almuerzo con que se dignaban obsequiarme, permiso que galantemente le fué concedido. Estábamos saboreando la bien preparada comida, cuando el señor del Campo recibió un telegrama, que quiso que yo conservase como recuerdo, y dice así: « Siento que mi salud no me permita ir á esa. Presente mis homenajes á su ilustre huésped. — *Lardet* ». Por resolución unánime se respondió agradeciendo el cortés saludo y todos firmamos la respuesta. Terminado el almuerzo, que fué excelente, continuamos la rápida visita á los monumentos y curiosidades de la célebre ciudad. Debo confesar que estaba cansado, porque era indispensable caminar y de pie contemplar los monumentos.

Fuimos al edificio que fué la famosa universidad, fundada por el cardenal Cisneros. La puerta es de estilo plateresco y su gran patio, con galerías altas y bajas, llamado *trilingüe*, por la antigua enseñanza de los idiomas clásicos, presenta el ruinoso aspecto de lo que fué antiguo esplendor. Causa tristeza la abrumadora abundancia de ruinas: el pasado grandioso, ante el abandono y el desdén por aquella ciudad, hoy completamente falta de movimiento industrial y oficial.

En la antigua capilla, húmeda y desvencijada, se levantaba antes el sepulcro del cardenal Cisneros, obra de Domingo Alejandro Micer, florentino de origen y uno de los muchos escultores italianos llamados á España en el siglo xv. Este mausoleo está actualmente en la Colegiata. Causa pena que obra tan bella muestre desperfectos causados no por el tiempo, sino por la mano semibárbara de los que gustan romper las esculturas, por mala educación ó por odio á los grandes recuerdos. Esta Colegiata posee una numerosa colección de tapices flamencos, todos con la misma marca de fábrica.

Visitamos el colegio de los escolapios: el rector nos recibió

con exquisita cortesía; el establecimiento ocupa el mismo edificio de la antigua universidad. Cuando la incautación de los bienes raíces de los conventos, este edificio, que probablemente pertenecía á la sazón á alguna institución monástica, fué vendido en subasta por el precio de 1500 duros, y comprado por quien se proponía su demolición, con objeto de vender las piedras y maderas para nuevas edificaciones. Comenzó en efecto aquella demolición de bárbaros, y los ricos vecinos, indignados, se reunieron entonces para asociarse y comprarlo, á fin de impedir aquel atentado : pagaron 4000 duros y fué ya una ganancia positiva para el primer comprador. Actualmente parece que son copropietarios con los escolapios, por cuyo condominio quizá no se ha intentado la restauración de estas ruinas históricas. Los copropietarios construyen lentamente en parte del edificio, y fuera de la sección dedicada para colegio, habitaciones para alquilar. Los escolapios han reconstruido malamente lo necesario para su colegio, que cuenta con 300 pupilos, medio-pupilos y externos. Visitamos el comedor, donde nos sirvieron cerveza, que mandaron comprar para obsequiarnos. La apariencia es pobre, semimonástica por el estilo y forma de la mesa. Los grandes patios, como el edificio todo, presentan el aspecto del abandono. No hay árboles ni jardines.

La completa restauración ejecutada en lo que fué seminario ó alcázar, forma un visible contraste con la apariencia de estas ruinas, que contemplamos con tristeza. La España abunda en estos recuerdos del pasado, en las capitales de provincia, en las aldeas, en los abandonados conventos é iglesias esparcidos en la península : por doquiera se ven ruinas de grandes edificios, conventos derruidos, palacios que fueron fortificaciones, en escombros ; los monumentos del pasado, hechos pedazos, parece abrumar el presente desdeñoso. Muchos de estos antiguos edificios han sido devastados por el hombre,

vendiendo sus despojos venerables para edificaciones modernas, y, como si las canteras se hubieran agotado, han creído más fácil deshacer lo que no han podido conservar. Este espectáculo parece que influye en la inteligencia de las nuevas gentes, que no podrán menos de entristecerse al contemplar lo que fueron, como lo están mostrando esas ruinas, y lo que son, sin poder ni conservarlas ni menos restaurarlas.

La basilica, de cuyos notables tapices hice ya breve mención, conserva en la antigua sala de reuniones otros muchos en estado lamentable: están despedazados, y se perderán irremediablemente, porque no tienen dinero para restaurarlos. Han querido venderlos y han encontrado oposición, viéndose colgados muchos, en aquella sala vastísima, como harapos de mendigos. Esta parte del edificio es húmeda, tiene aspecto sucio y abandonado, mostrando siempre este contraste irritante entre las grandezas pasadas y la indiferencia presente. El sacerdote, que parecía encargado de la custodia del edificio, nos acompañaba humillado, y nos refirió que les habían ofrecido 20.000 duros por estos tapices, entre los cuales sólo hay dos con figuras del mismo estilo y de la misma época de los que están colgados en la iglesia; los otros representan paisajes de fondo verdoso, con las orlas completas, paréceme que son seis de gran tamaño, pero la restauración es muy costosa por el malísimo estado en que se encuentran. Juzgo exageración el precio que dicen haberseles ofrecido, porque, aun cuando se ha encarecido el valor por la continua demanda, el estilo de éstos y la misma composición no los hacen de los más buscados, tanto más cuanto que son girones que es urgente lavar y restaurar; operación que cuesta mucho dinero, aunque en Madrid hay quien lo haga á la perfección, además de la fábrica real de tapices, donde todo es muy caro y el trabajo más lento, precisamente por falta de demanda, puesto que el comercio está exclusivamente limitado á los tapices antiguos.

Por esta razón, allí sólo los tejen cuando se les encomienda, y por lo tanto no es posible emplear numerosos obreros de ambos sexos, sino un número reducido. De manera que tardan mucho tiempo para satisfacer los pedidos, pero los tapices modernos son tan buenos como los famosos Gobelinos.

Los españoles se lamentan que sus muchísimas antiguallas hayan sido compradas para llevarlas al extranjero, sosteniendo que por esta razón se ha disminuido la riqueza artística, antes atesorada en la península. Olvidan la historia; cuando la expulsión de las órdenes religiosas y la incautación de sus propiedades, muchas capillas, iglesias de aldeas y de conventos, fueron saqueadas, destruyéndose los retablos, robando las imágenes: y las numerosas tallas ricamente doradas, se cuenta que fueron quemadas para sacarles el oro. Se refiere que hubo época que eran tan abundantes los grandes tapices, traídos ó robados en Flandes durante las guerras, especialmente en el reinado de Felipe II, que se acumulaban en las bohardillas de los palacios de los grandes señores: no hallaban compradores, y, quizá por el mal origen de la posesión, quedaron almacenados en todos los palacios ó en muchísimos de ellos. De manera que hubo época que se tendían como alfombras en las iglesias, y en el campo servían para cubrir las cargas de las acémilas, no siendo posible calcular los que se despedazaban precisamente para estos usos, en tiempos en que los viajes eran largos, por malas carreteras y en carros y acémilas, los que cubrían para defenderlas del sol y las lluvias con los tapices flamencos. Las grandes casas aristocráticas, de la época antigua, fueron centros donde tapices y objetos de arte se almacenaban, porque eran expoliaciones y botín de guerra. Pues bien, precisamente cuando esos restos de riquezas artísticas, de tapices olvidados en casas de campo, comenzaron á ser buscados por compradores extranjeros, surgió

lógica y necesariamente el comercio de antiguallas; y los compradores se dieron á buscarlas y descubrirlas, donde estaban destinadas á perecer por abandono. Los comerciantes en antigüedades han contribuido á salvar del fuego muebles antiguos preciosos, tallas de mérito, y aun fragmentos de altares destruidos y de imágenes rotas y sucias : entró la moda de desgarnecer de maderas talladas los grandes palacios para darles decoración moderna, y esos despojos, comprados á vil precio por los anticuarios mercaderes, han sido restaurados y vendidos á los extranjeros, puesto que eran los únicos compradores. Este comercio creció, y con el éxito se aumentó el número de tiendas donde se venden y se hizo falange, ávida de ganancias, los buscadores de esos despojos en todo el territorio de la península : cuando no pudieron adquirirlas con buena fe, recurrieron al soborno, á las compras clandestinas, á despojar de joyas de arte las iglesias y conventos donde se conservaban, sin ser muy estimadas por la general ignorancia de frailes y de monjas. Esto es indudablemente cierto; pero es incontestable que sin el estímulo dado por los buscadores de antiguallas, éstas no se habrían exportado, pero habrían desaparecido por abandono ó por el fuego.

De manera que, en estas largas épocas de decadencia, de guerras civiles, de la misma invasión francesa, durante la cual tantas cosas de arte robaron los ejércitos; en esta serie de desgracias en que ni podían florecer las bellas artes, ni conservarse y guardarse los tesoros que de ellas estaban llenos los viejos castillos y palacios de la nobleza; cuadros, tapices, tallas de toda especie, fueron vendidos á vil precio y comprados por negociantes para venderlos al extranjero : puesto que fué el único comprador, repito.

Recuerda la historia que durante las largas y desastrosas guerras en Flandes, desde allí venían en carros los despojos de las poblaciones vencidas y saqueadas por una soldadesca

á la que no se pagaba, y esta es una de las causas de haberse acumulado en España tantos objetos del arte flamenco, y por ende, muchísimos tapices, porque en la época de Carlos V fué Flandes centro de notables fábricas de este apreciadísimo artículo de lujo.

Según el alemán coleccionista, señor Taumann, en nación alguna se reunió un cúmulo tan grande de objetos artísticos como en España. La nobleza que las guardaba y adquiría, por las guerras y los malos gobiernos vino á menos, y fué echando al mercado esas antiguas grandezas, no pocas veces vendidas ocultamente para no confesar la necesidad de las familias orgullosas de sus títulos nobiliarios; y bastará que recuerde lo acontecido á la poderosa familia del duque de Osuna, los preciosos tapices vendidos por los marqueses de Ayerbe, los que aún se admiran actualmente en la lujosa mansión de Baüer, y la colección vendida, durante mi residencia en Madrid, por el duque de Sexto: tapices de la más admirable ejecución.

No sólo por las guerras y como botín de las victorias, y de los saqueos á los que fueron vencidos, se reunió en España tan preciosas y numerosas colecciones de objetos de arte, sino además éstas fueron protegidas con largueza por Carlos V y Felipe II.

« Muchos fueron los maestros italianos que trabajaron en España, — dice Adolfo Herrera, — particularmente durante el siglo xvi, en que se operó nuestro renacimiento artístico, dejando por todas partes, así en los palacios reales y particulares, como en templos, en museos, en poder de los hombres de fortuna y de los apasionados á lo bello, infinidad de obras que aún se conservan y custodian como preciosas joyas de gran valía » (1).

(1) *Boletín de la sociedad española de excursiones*, II, 122.

Herrera hace una somera relación de los artistas italianos venidos á España durante el siglo xvi, y es curioso y muy instructivo el referirlo. « Florencia envió una serie : entre otros merece recordarse al pintor del rey católico, Nicolás Francisco Pisani, que trabajó en el oratorio del alcázar de Sevilla; Pablo Aregio, pintor admirable por su corrección en el dibujo de figura y que dejó obras maestras de su pincel en Valencia, por los años de 1506; el maestro Miguel, escultor y arquitecto, autor del famoso sepulcro de Mendoza en la catedral de Sevilla y de otras importantísimas obras; Domingo Alejandro Micer, que labró el notabilísimo mausoleo del cardenal Ximenes de Cisneros en la catedral de Alcalá de Henares, y del príncipe don Juan, obra de primer orden, que se ve con algunas mutilaciones de gentes bárbaras en Santo Tomás de Avila; los frescos del palacio del duque de Alba de Tormes, debidos á Tomás de Florencia; el afamado Pedro Torrigiano, escultor del cual, entre otras efigies que hizo, pueden citarse las de San Jerónimo de Buenavista de Sevilla; Juan Moreto, en su trabajo escultórico del coro del Pilar de Zaragoza; Antonio Micer, hijo de Miguel, á quien se debe el suntuoso monumento de semana santa de la catedral de Sevilla; el escultor bronceista, Juan Bautista Portiguaiani, que trabajó las efigies de San Lorenzo, San Sebastian y otras, en Toledo; León Leoni, famosísimo entre los maestros, autor de la estatua de Carlos V pisando la furia, y de otras del palacio real de Madrid y de la hermosa medalla del emperador que representa en su reverso á los titanes escalando el Olimpo; Rómulo Cincinato, que pintó en el Escorial; José Sangronis, autor de trabajos escultóricos en Granada; Bartolomé Pacheco, pintor, escultor y arquitecto, que también tomó parte en las obras del Escorial, con Miguel Leoni, hijo de Pompeyo, y con Bartolomé Carducho; y, por último, el notable Supicnio, que, en los últimos años del

siglo, pintó la capilla de Santa Elena en la Seo de Zaragoza.

« De Génova vinieron á trabajar á España : Juan Bautista Scorza, que estuvo al servicio de Felipe II, y cuya fama de pintor de miniaturas y colorista dejó justificada en el notabilísimo antifonario del Escorial ; también trabajaron en este monasterio los pintores Lucas Cambiazo ó Cangiaso, Orasio Cambiazo, Francisco de Urbino, su hermano Juan María, Juan Bautista Castello y Lázaro Tavarón.

« Los artistas romanos estuvieron en España en menor número que los genoveses : Julio y Alessandro pintó al fresco, en Ubeda, el palacio de Cobos, secretario de Carlos V ; Juan Bautista Carabaglio hizo la virgen de bronce del relicario del Escorial ; el escultor Antonio Scormanó realizó notables trabajos en Madrid ; Mateo Pérez Alesio pintó en Sevilla el San Cristóbal de la Catedral y otros notables cuadros ; G. de Urbino pintó también en el citado monasterio del Escorial ; y Juan de Juni, pintor, escultor y arquitecto, nos dejó sus excelentes obras en Osma, Valladolid, Segovia y Santoyo (Palencia).

« De Venecia vino el Tiziano, y sus obras pictóricas de Madrid y el Escorial son harto conocidas y celebradas de todos los que aman las artes ; el reputado retratista Pablo Esquarte pintó el palacio y la casa de campo del duque de Villahermosa en Zaragoza, y Bernardo del Aqua hizo bellísimos cuadros al fresco en el repetido monasterio del Escorial.

« Entre los milaneses que más se distinguieron en nuestra patria, figuran los dos Jacobo Trezzo, escultores y grabadores de universal fama ; Juan Pablo Cambiagio, nombrado escultor del rey en 1591, trabajó en el Escorial en la estatua de Felipe II ; y Pedro Milanés y Clemente Virago, nos dejaron pruebas de sus genios escultóricos en el real alcázar de Madrid.

« Los hermanos Antonio y Vicente Campi, cremonenses, trabajaron el primero en el Escorial, y del segundo nos quedan bastantes cuadros de santos, especialidad á que estaba dedicado.

« Juan Bautista Castello, llamado también Bergamasco, por haber nacido en Bergamo, fué llamado por Felipe II á su servicio como pintor y arquitecto, dejándonos patentes pruebas de su habilidad en Madrid y en el Escorial; lo mismo que su paisano Nicolás Grancio, que ejecutó buenos cuadros.

« Natural de Urbino era César Arbacia, que trabajó como pintor en la catedral de Málaga y en el palacio de Santa Cruz en Viso; y de la misma ciudad Federico Zuchero ó Zucario, que pintó en el Escorial.

« Y de Bolonia, Antonio Bizo y Peregrino Tibaldi, pintor el primero, y pintor, escultor y arquitecto el segundo, tomando ambos parte en los trabajos del Escorial.

« Además, el lombardo Gabriel Yoli, cuyo gusto artístico y viveza en el pintar son reconocidos, hizo notables cuadros que están en el palacio de Aranjuez; el senese Pedro Micer, pintó en Zaragoza; el napolitano Francisquito, en el Escorial; y los escultores Juan Bautista Bonanomé y su hijo Nicolás, dejaron muestras de sus ingenios en el real palacio de Madrid.

« También las italianas tomaron parte en el renacimiento español. Sofonisaba Anguisciola, cremonense, vino con el título de dama de la reina, recompensadísima por Felipe II, é hizo varios y notables retratos de la familia real; y la milanesa doña Catalina Cantoni, cuya fama de pintora era universal, fué llamada por el citado rey, estuvo mucho tiempo á su servicio é hizo también retratos reales. »

Ahora bien, por la breve relación que hace el académico de la historia, señor Herrera, queda demostrado que la influencia italiana fué notable en el renacimiento español, bajo la protección dispensada sin restricción por los reyes de España, en especial por Felipe II. No enumera los artistas flamencos que vinieron, pero es natural suponer que, estando Flandes bajo el dominio español, de allí vendrían maestros fla-

mencos para el impulso dado á las bellas artes; y es positivo que en España se encuentran todavía notables tablas pintadas por flamencos, de las cuales hábilmente ha adquirido algunas el famoso coleccionista alemán señor Taumann.

De manera que las bellas artes tuvieron brillante culto bajo la real protección, cuyo ejemplo siguió la nobleza y los magnates de la riqueza; si esas colecciones, que la decadencia no conservó, se esparcieron y entraron en el comercio de antigüedades, nada ni nadie lo pudo impedir, porque la riqueza no se decreta, y juzgo infundado suponer que prohibiciones legales ó meras trabas para la exportación sea, ni pueda ser, medida eficaz para conservar tales riquezas, que sólo guarda y conserva el país ó la sociedad que tiene dinero abundante para pagarlas.

En la época moderna se ha desarrollado el gusto para formar colecciones, y esa moda contribuye felizmente á concentrar, ordenar y conservar esos objetos, que han entrado sin trabas en el comercio honesto de las grandes ciudades europeas, como París y Londres. Todos los años, en la misma quincena del mes de junio, la capital de Francia atrae á los aficionados al *sport* con sus famosas carreras, y en fin, — decía un diario francés, — el hotel « Drouot » ofrece entonces las ventas sensacionales.

« Más que antes, aún, la afluencia de esta moda se hace visible en el hotel de los *commissaires-priseurs*. M^e Boudin, *commissaire-priseur*, procederá á causa del fallecimiento de Madame L..., á la venta de una serie de bellas alhajas, de bellísimos encajes y de un mueble con antigua tapicería de Aubusson, que, á pesar de reparaciones deplorables, ofrece un interés positivo. La venta sensacional de la semana, — dice el mismo diario, — será sin ninguna duda la de la colección de monedas romanas perteneciente al conde José Fyszkiewicz;

muchos ejemplares de oro y plata las heredó del gabinete de su padre, cuya venta, después de su fallecimiento, produjo 350.000 francos. Un lote de piedras esculpidas, camafeos, zafiros, etc., produjo la suma de 106.000 francos ».

En la venta de la sucesión de la famosa condesa de Castiglione, á que asisti, se vendía para los aficionados á los documentos preciosos del segundo imperio, un volumen pequeño, titulado *Souvenirs intimes de la cour des Tuilleries* por madama Carette, en el cual la condesa de Castiglione había hecho numerosas acotaciones, á lo menos en cuanto le era personal, lo que le daba un valor especial. Entre los recuerdos de toda especie que la condesa había reunido, existían algunos muy curiosos: poseía muy bellas alhajas, y bueno es recordar el famoso collar de cinco rangos de perlas, cuyo número era de 279 y pesaban 3838 gramos, collar que obtuvo un precio enorme.

Conviene referir, además, la venta de antigüedades egipcias, realizada en el museo Guimet. En la venta de la sucesión testamentaria de M. Vernet Lecomte, se vendieron cuadros de la escuela francesa que obtuvieron diversos precios, y entre los objetos de arte, dos jardineras en china antigua en 1300 francos, montadas estilo Luis XIV en bronce dorado. En la sala 6 del hotel Drouot muchos tapices obtuvieron precios razonables: uno representando una escena de Don Quijote, orlas con flores, 920 francos; dos del siglo xvii, representando escudos heráldicos, orlas con dibujos representando trofeos, sobre fondo amarillo, en 3000 francos. Este mismo año se vendió, en el mismo hotel de ventas, una colección de pergaminos iluminados de los siglos xiv y xv, procedentes de la testamentaria de lord Ashburnan, propiedad desde 1849 del señor Paul Barrois; fueron vendidos por los precios siguientes: seis de dichos manuscritos fueron adjudicados en cantidades superiores á 25.000 francos; una

Crónica de Bertrand Duguesclin, escrita en versos franceses por Cuvelier, se vendió en 35.500 francos; un libro de horas del siglo xv, verdadera maravilla del arte miniaturista, alcanzó al precio de 29.000 francos: la venta duró cinco días produciendo 830.425 francos.

En Bruselas la venta de las colecciones de M. Somzee, á causa de las cerámicas italianas, atrajo muchos aficionados belgas y extranjeros: produjo 66.000 francos. El estado hizo la adquisición de 28 piezas, todas importantes, tanto bajo el punto de vista del arte, como por el de la arqueología. Los museos belgas, sin embargo, no fueron los que más compraron en esta subasta, pero los coleccionistas y los delegados ó representantes de los museos extranjeros, especialmente los museos de Berlín, Munich, Francfort, etc., compraron las piezas más bellas. En la subasta del siguiente día, — las cerámicas del renacimiento, Caffagiruolo, Derta, Fuenzarn, Gobbie, Pesaro, y de diversas fábricas del siglo xvii, en la segunda mitad, y siglo xviii, — compró el museo de Bruselas por valor de 7800 francos. En la subasta del jueves, — en que se vendían los Urbinos y los Custel-Durante, cerámicas de los siglos xv y xvi de diversas fábricas de la misma época, y las de Castelli de los siglos xvii y xviii, — el museo de las artes decorativas de Bruselas compró dos bellas de Urbino. El precio más elevado fué pagado por una famosa de Urbino: la cajita oblonga para guardar confites con relieves (dodronnés), que perteneció á Eleonora de Toledo, — el interior representaba el dormitorio de una noble florentina del siglo xvi en el momento que despertaba, — se pagó 5100 francos; y por dos Custel-Durante pagó un coleccionista de Colonia, M. Bourgeois, 10.000 francos. El atractivo de la venta eran los tapices antiguos, en cuya venta se emplearon dos días. El día viernes había muchedumbre en la sala de fiestas del *cinquantenaire* para asistir á la subasta del primer

lote de tapices de los siglos xv y xvi : eran numerosos los apoderados de los museos alemanes, ingleses y belgas. Algunas ventas fueron muy disputadas y el público las seguía con apasionado interés, quizá íntimamente enardecido por la llama del patriotismo. Había curiosidad de saber si las piezas más bellas de la colección : Roland de Ronceveaux, la crucifixión, la infancia de Hércules, Judith y Holofernes, etc., quedarían ó no en Bélgica. Felizmente el gobierno había tomado sus medidas, y esas bellas muestras de *haute-lisse* fueron compradas por el museo : Roland de Ronceveaux por 19.000 francos ; la crucifixión por 70.000 francos ; la infancia de Hércules por 27.000 francos ; la glorificación de Cristo en 28.000 francos ; Judith y Holofernes en 21.000 francos ; la *Renommée* en 8100 francos. Los precios más altos los obtuvo la crucifixión en 70.000 francos, y Betsabé en la fuente, por la cual el museo de Berlín ofreció hasta 70.000 francos y fué adjudicado á M. Wauters en 75.000 francos. La subasta produjo 504.390 francos : quedaron sin venderse dos tapices, por los cuales se ofreció hasta 78.000 francos.

Con estos detalles describe *L'indépendance belge* esta subasta famosa, en un país donde la libertad del comercio de antigüedades es un reconocimiento expreso del sagrado derecho de propiedad, y el estado concurre á la adquisición, pagando el mayor precio en competencia con el público. Absurdo es, y escuela retrógrada, la que pretende conceder al estado el abusivo derecho de expropiación, bajo la farsa del justiprecio, como se ve todos los días en pueblos atrasados.

Después de los antecedentes que dejo recordados en estas disquisiciones sobre bellas artes, que hago á propósito de una excursión para visitar en Alcalá de Henares los monumentos que allí aún se conservan, quizá se juzgue que me extiendo sin mucha lógica en apreciaciones generales sobre las be-

llas artes en España, su renacimiento, causas que han influido en su decadencia, en época en que se ha hecho del comercio de antigüedades el providencial salvador de tantos despojos, aunque sean llevados al extranjero. La excusa que alego, á lo menos ante mi propia conciencia, es que estoy conversando por cierto con mis descendientes, precisamente en la *casa del abuelo*, que siente prisa en decirles cuanto le ocurre y en el momento que le ocurre, porque la vejez no tiene mañana, ni tiempo para meditar ni ordenar estas conversaciones en que me encuentro rodeado por mis cinco nietos, que escuchan los cuentos del viejo abuelo con el interés de lo que debe desaparecer, porque el viaje sin regreso no ha de tardar mucho.

Ahora bien, volviendo á mi propósito, en defensa de la libertad de comercio para formar y vender colecciones de bellas artes, recordaré que en Bélgica, con la mira de atraer á aquella nación esas colecciones, la ley permite se introduzcan libres de derechos aduaneros; y en cuanto á la libertad en venderlos, basta con lo que he recordado, referido por un diario de aquella nación.

Por el contrario, un ministro en España creyó meritorio prohibir por un decreto la exportación de objetos artísticos, olvidándose que si el estado no tiene para pagar como comprador en competencia con otros compradores, — como lo hace el gobierno francés y el belga, — no hay justicia para decretar restricciones al derecho de propiedad, porque es una confiscación permitir la venta y, luego, alegar derecho preferente por el tanto y en beneficio del estado, tramitando con el abrumador *expedienteo* español cada venta, si al estado ó á sus agentes les ocurre que tal objeto debe quedar en España, cuando no está el tesoro para muchos dispendios en bellas artes. Cuando familias ó pueblos se empobrecen, no pueden conservar las joyas artísticas que sus antecesores reunieron,

y ó se destruyen por abandono ó las venden, porque en vender lo propio se usa un derecho, y atentorio sería dictar la confiscación para aumentar más la desgracia de una familia arruinada. Ni la institución de mayorazgos ni las vinculaciones de la legislación antigua, pueden impedir que los sucesos causen pobreza ; lo que hubiera sido más progresista y prudente, era decretar, si fuese hacedero, la supresión de la pobreza, porque sólo los ricos pueden permitirse el gusto de reunir y conservar colecciones de bellas artes. Si el gobierno no ha podido impedir que antiguos monumentos estén en ruina, — como lo están en Alcalá de Henares, en Toledo, en Granada, en Córdoba y en toda España, — á pesar de las leyes protectoras de las artes y de declararse monumentos nacionales muchos de esos edificios históricos, porque siempre es mayor el número de las ruinas que los recursos del estado, ¿cómo puede suponer que habría dinero para pagar las joyas de arte que están á venta y sólo compran los extranjeros ó en su mayoría los negociantes en antigüedades ó los coleccionistas negociantes? Se han salvado algunos monumentos por la acción del estado y por la ayuda de los patriotas que han hecho donaciones, es justo reconocerlo con elogio ; pero el número es abrumador, mientras el tesoro tiene su limitación. Lo que producen esas leyes prohibitivas es la decadencia de las bellas artes, porque, si no se pueden comprar y vender libremente, pocos se resignan á inmovilizar un capital. Sólo los griegos modernos tienen la impudencia de permitir la compra-venta de antigüedades y de prohibir la exportación. Roma, durante el gobierno pontificio, también prohibía la exportación de objetos de arte, y esa legislación retrógrada ha sido conservada por el gobierno italiano, pero, si ha salvado algunas grandes riquezas artísticas, ha producido un trastorno en el comercio sin mayor ventaja para las artes. Si la escultura aun tiene cultores, es porque la vanidad privada adorna los cementerios

con monumentos y estatuas, y no son los pintores italianos modernos los que pueden obtener la fortuna, porque la gloria no da de comer. Sólo la libertad, que engendra la riqueza, es la eficaz protectora de las bellas artes. Condenar al genio á no tener libertad para vender sus propias creaciones, es un absurdo y un atentado. Suponer que las grandes obras artísticas de épocas pasadas deben quedar en el territorio en que se encuentran, es atacar el derecho de propiedad.

Los gobiernos que protegen las bellas artes, aquellos que saben crear y conservar museos públicos, esos son los primeros que mandan sus apoderados para comprar las obras de arte que se venden en el extranjero, como acontece con los museos de la Gran Bretaña, de Francia y de Alemania : eso seria meritorio que hiciera España, prestando publico homenaje al derecho de propiedad; pero un pueblo que tiene la locura de apredrear sus estatuas — como alguna vez ha sucedido con las de Madrid — sin que la autoridad las limpie, después, de tales pedradas; que se entretiene por falta de cultura en despedazar, á pedradas, las lozas del nombre de sus calles; que, en numerosas iglesias, muestra espléndidos monumentos artísticos cuyas estatuas están sin narices, como lo han lamentado sus poetas : á ese pueblo no debe dársele la mala enseñanza de sancionar el derecho de preferencia, por el tanto, de las obras de arte y de prohibir la exportación de las colecciones artísticas, pues eso es autorizar privilegios y no educar el pueblo. No es proteger las bellas artes, sino una reminiscencia de avaricia judía.

La libertad es la que inspira, alienta y engrandece á los hombres y á las naciones ; si las grandezas en la antigüedad fueron saqueadas por la guerra, no será una legislación de privilegio la que ha de conservarlas. El artificio es una falsedad para engañar la vanidad de un pueblo, como es favorecer industrias alzando los derechos de importación, que supri-

men la competencia y crean monopolios para engrandecer á los menos en daño de los más. Eso es vivir bajo la atmósfera atrasada del favor oficial, de la tutela oficial, mientras se engendra la asquerosa mendicidad de chicos y de adultos.

Los pintores modernos españoles no pueden pintar grandes cuadros, precisamente porque no hay compradores; y esa situación ha creado el pintar pequeños cuadritos, que están en el comercio. Ni el estado puede encargarles muchas obras, ni es posible que el arte viva únicamente del tesoro del fisco. Proteger las bellas artes es digno de elogio; pero no es protegerlas impedir su venta donde encuentren compradores. Es la mania de los arbitristas, que se creen dotados del poder divino de realizar la grandeza del pueblo: lo que sólo puede hacer el mismo pueblo, con gobiernos honrados.

Los museos públicos tienen muy limitados recursos para adquirir objetos artísticos ¿cuáles son, pues, los compradores? Los coleccionistas y los mercaderes en antigüedades. Ahora bien, al comprador de buena fe no puede imponerse la obligación de no llevar al extranjero su colección, si eso le conviene. Si el estado quiere tener alguna preferencia para la compra, debe ser antes de que el objeto se venda libremente, porque es absurdo hacer pesar los inconvenientes de la restricción en el comprador. El resultado lógico sería que su venta fuese clandestina y clandestina su exportación: es decir, estimular el contrabando.

Sólo la competencia y el comercio honesto y sin trabas es lo que hace posible que los artistas trabajen, porque lo hacen para vivir con el producto de sus obras ¿por qué se prohibiría, entonces, la exportación de los objetos artísticos? Antiguos ó modernos son una propiedad, cuya venta no puede estar sujeta á preferencias odiosas cuando el mayor precio lo pague un extranjero ¿por qué se le ha de prohibir que los exporte? Las obras de arte que no pueden quedar en el territo-

rio nacional porque no hay quien las compre, pueden lícitamente tener mercados extranjeros.

...Considero conveniente recordar cómo, — después de dos siglos de lenta ruina, de veinte años de ruina confesada y reconocida, y de cuarenta años de restauración, en las que se ha invertido cerca de tres millones de pesetas, según lo afirma Becerro de Bengoa, — se ha reconstruido la grandiosa catedral de León. Según ese escritor, tal edificio ofrece a la vista un doble aspecto : « el de la obra antigua en la bellísima fachada que adornan las dos torres, y el de la obra restaurada, cuya blanca y elegante mole se alza majestuosa en el lado del mediodía ».

No he visitado aún este famoso monumento, y me limitaré a copiar lo que dice un articulista de *La Época* : « Las altas bóvedas de alturas diferentes, forman cinco naves, sustentadas por esbeltas columnas. En torno del templo sucédense, dando vuelta al ábside, las capillas, en las cuales como en el coro, que interrumpe la nave principal, los extravíos del arte barroco forman contraste con la elegancia del arte gótico, que domina en toda la construcción. Se ha dicho — agrega — y con razón, que las catedrales son las epopeyas de piedra de la edad media. La basílica leonesa es, en efecto, la epopeya del antiguo reino de León. Allí está petrificada la historia, la religión, el arte en sus diferentes manifestaciones, de aquel estado que, unido con el de Castilla, forma como el tronco vigoroso de la nacionalidad española. Allí en magnífico sepulcro, que realza la crucifixión de Jesús, estatuas de apóstoles, monjes y guerreros, yacen los restos de Ordoño II, fundador de la catedral primitiva sobre la cual hubo de alzarse, andando el tiempo, la moderna basílica ; allí las sepulturas de San Pelayo y San Alvito ; allí enterramientos de prelados y de la infortunada condesa doña Sancha ; allí, en fin, durmiendo

en paz, en el fondo de sus capillas, próceres, eclesiásticos, damas, artistas, los que con sus donativos contribuyeron á costear la lujosa fábrica, los que con su ingenio la embellecieron, los que con sus armas la ampararon. Cuanto las generaciones que se sucedieron desde el siglo xii hasta el siglo xvi, creyeron ó adoraron, está allí esculpido en piedra, trazado en los enormes vidrios, labrado en las sillerías, pintado en los muros, burilado en los vasos sagrados, bordado en los paños de los altares, recamado en las sacerdotales vestiduras ».

Necesito detenerme en estas citas, conversando por escrito con mis amigos, á fin de que ellos puedan estimar lo grandioso de estos monumentos, felizmente salvados algunos en aquel país donde abundan las ruinas y los edificios públicos ruinosos. No quiero que pueda suponerse que esta apreciación es hija de mi calidad de extranjero, y quiero justificarla con la cita de publicaciones españolas y con los versos de un poeta español.

« Obra de piedad artística como de piedad religiosa es defender esos monumentos contra el embate demoledor de los años — decía, en artículo de fondo, *El Heraldo de Madrid*; — pero hay diseminadas por toda España, en pueblos grandes y en pueblos pequeños, una serie de iglesias, que, ora por representar un monumento importante en la evolución de las ideas estéticas, ora por encerrar tesoros de ornamentación, y, por último, á causa de ir unidas á tradiciones religiosas y recuerdos históricos, forman un caudal moral para la patria. A conservarlo no alcanza ni los clamores de la prensa ni los movimientos de alarma en la opinión ». El articulista observa que si se han restaurado la catedral de Sevilla y ahora la de León, ha sido en parte debido á la fama de que gozan esos monumentos, mientras son tantos y tantos los que exigen obras de conservación, que aconseja al ministro de la corona levante un inventario ó promueva una información escrita para publicarla.

Ahora bien, ¿qué le ha ocurrido al ministro del ramo? En presencia de esa multiplicidad de ruinas, ha pensado narcotizar la opinión pretendiendo que se prohíba la exportación de las obras artísticas ó soñando que el tesoro, que no puede evitar la ruina de los grandes monumentos, pueda tener dinero para impedir se exporten al extranjero los objetos que constituyen el comercio de las tiendas de antigüedades!

Yo, que he reunido mis colecciones salvando de la pérdida muchísimas tallas atacadas por la polilla, restaurando otras en lamentable estado por la humedad y el abandono en que se encontraron, me creo autorizado á defender, en mis recuerdos de viajero, á esos comerciantes que evitaron la pérdida total de aquellos objetos de arte, desde que los convirtieron en cosas de lícito comercio. El patriotismo y la previsión de un gobierno estaría en evitar la ruina de los numerosos monumentos á que alude el *Heraldo de Madrid*, y no en imitar á la legislación moderna en Grecia, que prohíbe la exportación de objetos de bellas artes, permitiendo se vendan públicamente.

A fin de prestigiar la equidad y justicia de mis juicios, quiero recordar lo que refiere el *Boletín de la real academia de la historia*, de mayo 15 de 1905. Esta ilustre y respetabilísima corporación tiene en sus comisiones la llamada de « antigüedades », y el director de la real academia nombró al conde de Cedillo á fin de que informara acerca de una instancia, remitida desde Córdoba al ministro de instrucción pública y bellas artes, referente á la llamada *puerta del Osario* en aquella ciudad histórica. El conde de Cedillo expidió su informe, datado en Madrid á 14 de abril de 1905, diciendo: No es de ahora el proyecto de demoler la *puerta del Osario*. Ya en 1883, pendía un expediente en la academia de bellas artes de San Fernando sobre autorización pedida por el ayuntamiento de Córdoba para derribarla...; en el pasado mes de febrero, el señor ministro de instrucción pública

telegrafió al gobernador civil de aquella provincia, que no permitiera la demolición de la puerta sin oír á aquella comisión provincial de monumentos; la cual, en efecto, se reunió en 10 del propio mes en sesión ordinaria, y, por mayoría de un voto, acordó que la *puerta del Osario* no debe considerarse como monumento de verdadero mérito ó interés nacional. Contra este dictamen recurren los firmantes de la instancia al señor ministro. Examinemos las razones de índole arqueológica en que se fundan; pues, para determinar el punto de si la *puerta del Osario* es propiedad del estado ó de los ermitaños del desierto de Belén, que en parte aún lo utilizan, esta academia es incompetente... El monumento de que se trata es la puerta de la ciudad árabe, que los musulmanes llamaron, según unos, « puerta de los judíos », y, según otros, « puerta de los cristianos », y que los reconquistadores repararon tan por completo que casi la hicieron nueva en últimos del siglo XIII ó principios del XIV. Fórmanla dos robustas torres cuadradas, unidas de dentro de la ciudad por un arco, y libres por el lado opuesto. En el espacio intermedio tenía otros arcos, entre los cuales bajaba el rastrillo. Las torres terminan en merlones de remate piramidal, hoy deformados por aparecer rellenos los espacios ó almenas y haber sido cubiertos con unos tejados. Esta y otras reformas, sin carácter alguno artístico, que realizaron los hermitaños del desierto de Belén, podrían con facilidad destruirse, restituyendo á la construcción su carácter primitivo... Las puertas del antiguo recinto amurallado de Córdoba eran catorce, y ya sólo quedan dos, entre las cuales no se cuenta la del puente, pues ésta es obra del tiempo de Felipe II, y ajena, por lo tanto, á la fortificación medioeval, de dichas dos puertas restantes, la más notable es la del *Osario*, ahora amenazada de derribo. Ya el ilustre secretario perpetuo de esta academia, don Pedro de Madrazo, pedía en 1883 en el volumen correspondiente á Córdoba de

la obra *España, sus monumentos y artes*, etc. (pág. 406), que aunque se demoliera por el ayuntamiento las puertas del antiguo recinto, se respetase la *puerta del Osario* en razón á su « bella forma », según dice textualmente. Atendiendo, pues, al carácter artístico de la puerta, y á que si ésta y su menos importante compañera la de Almodóvar desapareciesen, desaparecería cuanto pudiera enseñar cómo se defendía Córdoba en la edad media, cree el que suscribe que la *puerta del Osario* debe conservarse, y que procede se impida su demolición por cuantos medios permitan las disposiciones vigentes. »

Recordaré otro hecho. Se gestiona actualmente, también, se impida la comenzada demolición de la llamada puerta de Sevilla en Carmona. En otro informe del mismo académico, conde de Cedillo, de la misma fecha, dice: « Es verdaderamente muy de lamentar que, discutiéndose con tanta frecuencia por las corporaciones municipales de la autoridad y del consejo de los altos cuerpos consultivos, llamados por razones de su instituto á velar por la conservación y defensa de los monumentos de reconocido valor histórico-arqueológico, atenten contra la integridad de estos mismos monumentos, en los cuales, á más de reflejarse determinados estilos y tendencias artísticas cuyo estudio interesa á la generalidad, suelen compendiarse rasgos de historia local, que los respectivos pueblos y ciudades debieran ser los primeros en refrescar de continuo por movimiento espontáneo y colectivo... La puerta de Sevilla, en Carmona, es uno de los monumentos que reclaman para sí toda clase de respetos y una protección decidida. Conservan sus muros sillares romanos que ellos solos acreditarían, cuando los demás abundantes vestigios de la antigüedad y la tan notable necrópolis no lo demostraran, la siempre reconocida importancia política militar del ilustre municipio carmonense, « la ciudad más firme de la Bética », como llamó César (*De bello civili*, lib. III, cap. 19), que tanta notoriedad alcanzó

en la lucha entre César y Pompeyo. Resto magnífico de la antigua fortificación de la Carmona medioeval, rescatada por San Fernando, en sus lienzos de muralla, en sus arcos y merlones, y particularmente en su hermosísimo arco almohade, que la adorna por su parte exterior, y es de lo mejor que en su género se conserva en España, la *puerta de Sevilla* merecería, por sí sola, un amplio estudio, y por tanto no puede desaparecer sin muy sensible detrimento de nuestra riqueza monumental y artística... Así lo entendió la ilustrada comisión de monumentos de Sevilla, sabedora de que por orden del alcalde de Carmona se estaban extrayendo sillares en abundancia de los muros de la referida puerta y reduciéndolos á grava... para pavimentar con ellos la vía pública. Pedido informe á aquella comisión de monumentos por el gobernador de la provincia, evacuólo acto seguido, aconsejando, con arreglo á lo prescripto en las disposiciones vigentes, la suspensión de la destructora obra comenzada, con lo que la autoridad gubernativa dictó, por telégrafo, la orden de suspensión. En 7 de febrero marchó la comisión á Carmona, y practicado un minucioso reconocimiento, 'que certificó de lo considerable de los quebrantos ocasionados en la fábrica, emitió nuevo informe, en el cual se consigna, entre otros conceptos, que el daño causado, real y efectivo, es bastante á comprometer, en fecha más ó menos próxima, la estabilidad de la puerta y del gallardo arco almohade y que urge que las cosas vuelvan al ser y estado que antes tenían, por lo cual debe procederse á realizar ciertas reformas, que en el informe se especifican, para dar á la base de sustentación del monumento la suficiente amplitud y robustez; todo por supuesto, bajo la correspondiente dirección facultativa y á costa de los autores del daño » (1).

(1) *Boletín de la Academia de la historia*. Madrid, mayo 1905.

Y el ilustre español don Valentín Carderera, en un interesante informe y como testigo presencial, añade este testimonio concluyente para la historia y la amplia justificación de la imparcialidad con que refiero todo cuanto á las bellas artes españolas concierne: « La supresión de las órdenes se ha llevado á cabo ocasionando á la nación pérdidas inmensas de monumentos y objetos que jamás podrán repararse ni con todo el oro de América, porque, dado que renaciese la época de los artistas célebres de los siglos xvi y xvii, los monumentos, que son testimonio y documentos de lo pasado, no pueden sustituirse con ninguna clase de obras, aunque sean de los maestros más sublimes. Desde la exclaustración hasta hoy se han visto abandonados los conventos, ó custodiados por gentes necesitadas, cuando más, y han servido de asilos y de cuarteles continuamente á tropas indisciplinadas... habiéndose perdido y destrozado infinitos cuadros, robado libros y quemado muchas veces sin necesidad cuantas estatuas, altares, sillería de coro y puertas preciosamente labradas podían haber á la mano. En muchas provincias he visto que los pocos cuadros ú objetos recogidos estaban tirados en el suelo, y en grandes rollos junto á la puerta de entrada, siendo pisados por cuantos entraban en dicho local. Lo propio ha sucedido con las librerías: he visto muchas de ellas metidas en cuartos y rincones de iglesias tan húmedas, que los libros, enteramente mojados ó enmohecidos, se han destruido del todo y para siempre. Donde ha habido más celo, y en algunos parajes en que se ha procurado reunir estas bibliotecas, ha sido dejándolas casi siempre al cuidado de personas bajas y mercenarias, facilísimas de sobornar por unos cuantos reales, y por este medio se ha extraído lo mejor que había en ellas ».

No necesito más comentarios; y únicamente agregaré la poesía que me recitó el fiscal señor Ortega Morejón, y de la que es autor el poeta español don Carlos Luis de Cuenca:

www.libtool.org

En célebre iglesia, ya medio arruinada,
siguiendo del claustro la gótica arcada,
halléme un sepulcro, digámoslo así,
que, al ver deficiencias sobre el epitafio,
¿quién sabe si es tumba ó si es cenotafio,
según el difunto repose ó no allí?
De piedra el sarcófago, de aspecto severo,
y encima la estatua de un noble guerrero
que *vivo* trasunto del muerto será.
No tiene narices, como es consiguiente.
¡ Nariz esculpida de estatua yacente,
en templo de España... ¿ *quién sabe do va?*

.

Después de cuanto llevo dicho he visitado — con los médicos doctor Ortega Morejón, doctor Cortezo, doctor Abascal, doctor Lluria y otro amigo, — la pequeña villa de Las Navas, villorio de 700 habitantes, cuyas casas son en su gran mayoría de piedra, como población formada en las lindas montañas de aquel lugar pintoresco, sanísimo y lleno de pinares. Pues bien, en ese villorio están las ruinas, porque no son otra cosa, del que fué espléndido palacio, — con su patio con doble rango de columnas y su gran torre redonda, en mi concepto mucho más antigua que el palacio, — completamente abandonadas al cuidado de un portero : era propiedad de la finada duquesa de Denia. Y, sin embargo, ese verdadero monumento, si fuese restaurado, lo que es indudablemente dispendioso, podría servir de espléndido hotel para veranear en sitio próximo á Madrid, de tan pobres lugares adecuados para tal objeto. Allí, por la elevación sobre el nivel del mar, por los grandes pinares que rodean el villorio y los numerosos de la propiedad de la duquesa, con sus fábricas para el beneficio de las resinas, su chalet suizo cuyo mirador bermejo se destaca en la alta cumbre de las montañas vecinas á la estación del ferrocarril ; allí, digo, el doctor don Luis de Ortega Morejón va á construir dos

sanatorios, uno de verano y otro de invierno, para curar la anemia y la tuberculosis : cuyas curas son ya famosas, tanto que no hay casas para alquilar porque están todas ocupadas.

En ese villorio existe la iglesia del convento de dominicos, en ruina ; y en la cripta, el sepulcro con las estatuas yacentes de mérito arqueológico, que dicen han querido comprar los anticuarios ó mercaderes de antigüedades. De manera que en aquel país, donde quiera que se vaya, está el viajero en presencia de ruinas : el pasado acusando al presente. Como prueba de que no hay exageración en lo que afirmo, reproduzco otra noticia de este mismo género relativa á *la casa de la infanta* : « Telegrafian de Zaragoza que, ante el temor de que los propietarios de la casa denominada de la infanta la echen abajo, demoliendo uno de los monumentos artísticos más preciados de aquella capital, el gobernador ha conferenciado con la junta del canal imperial á fin de que, con autorización del gobierno, adquiriera el edificio con el fin de conservarle. Para evitar que se demoliera ó se vendiera la preciosa y artística casa de la infanta, el conde de Casa-Valencia rogó hace ya bastante tiempo en el senado, con interés, al entonces ministro de fomento, que se hicieran las gestiones necesarias para declarar esa casa monumento nacional. Prometió hacerlo el ministro, y es extraño que no se haya verificado, después de ese ofrecimiento, en el mucho tiempo desde entonces transcurrido »...

www.libtool.com.cn

www.libtool.com.cn

ACABÓSE DE IMPRIMIR ESTE VOLUMEN
EL VEINTE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS CINCO
EN LA IMPRENTA DE CONI HERMANOS

www.libtool.com.cn

www.libtool.com.cn

LIBRERÍA DE J. MENÉNDEZ

823 — CALLE CUYO — 823

BUENOS AIRES

(Extracto del catálogo : Las publicaciones siguientes están de venta en las principales librerías de la república; pero como algunas se encuentran agotadas, es preferible — para los pedidos — dirigirse directamente a la casa editora.)

O B R A S

DE

VICENTE G. QUESADA

Ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de la República Argentina;
individuo correspondiente de las reales academias de la lengua y de la historia (Madrid);
del instituto histórico e geográfico do Brazil (Rio de Janeiro);
de la sociedad de geografía y estadística (México); etc.

DEL AUTOR

Discurso de apertura de las sesiones ordinarias de la academia teórico-práctica de jurisprudencia de Buenos Aires, leído en la sesión del 2 de marzo de 1854 (mandado depositar por la academia en sus archivos). B. A., 1854, 1 vol.

La provincia de Corrientes. B. A., 1857, 1 vol., in-8°, de 115 pág.

Carta que dirige el doctor don Vicente G. Quesada, diputado al congreso nacional por la provincia de Corrientes, á sus electores. Corrientes, 1859, 1 vol.

Revista del Paraná. Paraná, 1861, 2 vol., in-8°, de 569, pág., próx. c. u.

Estudios históricos. B. A., 1863, 1ª serie, in-8°, de 103 pág.; 1864, 2ª serie, 1 vol., in-8°, de 172 pág.

Crímen y expiación. Escenas de la vida colonial en el siglo xvi. B. A., 1865, 1 vol., in-8°.

Defensa en el juzgado nacional de sección de Buenos Aires, en el pleito del Fisco contra Aguirre, Carranza y compª. B. A., 1869, 1 vol.

Biblioteca pública, memoria presentada al gobierno de la provincia. B. A., 1873, 1 vol., in-8°, de 91 pág.

La Patagonia y las tierras australes del continente americano. B. A., 1875, 1 vol., gr. in-8°, de 787 pág.

Memoria del ministro de gobierno, presentada á las cámaras legislativas. B. A., 1877, 1 vol., in-8°, de 70 pág.

Las bibliotecas europeas y algunas de la América latina, con un apéndice sobre el archivo general de Indias en Sevilla, la dirección de hidrografía y la biblioteca de la real academia de la historia, en Madrid. B. A., 1877, 1 vol. gr. in-8°, de 631 pág.

Discurso inaugural en la distribución de premios á los expositores argentinos en Filadelfia. B. A., 1877, 1 vol.

Recuerdos de España. B. A., 1879, 1 vol., in-8°, de 127 pág.

La Biblioteca de Buenos Aires. Proyecto de reorganización. B. A., 1879, 1 vol., in-8°, de 90 pág.

El Virreinato del Río de la Plata. 1776-1810. Apuntamientos crítico-históricos para servir en la cuestión de límites entre la República Argentina y Chile. B. A., 1881, 1 vol., gr. in-8°, de 654 pág.

La cuestión de límites con Chile, considerada del punto de vista de la historia diplomática, del derecho de gentes y de la política internacional B. A., 1882, 1 vol. de 146 pág.

Crónicas potosinas. Costumbres de la edad medioeval hispanoamericana. París, 1890, 2 vol. de 540 y 490 pág.

La sociedad hispanoamericana bajo la dominación española. Introducción. Madrid, 1893, 1 vol.

Los indios en las provincias del Río de la Plata. Estudio histórico. B. A., 1903, 1 vol. de 104 pág.

Recuerdos de mi vida diplomática. Misión ante la Santa Sede (1892). B. A., 1904, 1 vol. de 104 pág.

Recuerdos de mi vida diplomática. El congreso de orientalistas de Roma (1896). B. A., 1904, 1 vol. de 80 pág.

Recuerdos de mi vida diplomática. Misión en México (1891). B. A., 1904, 1 vol. de 164 pág.

Recuerdos de mi vida diplomática. Misión en Estados Unidos (1885-1892). B. A., 1904, 1 vol. de 303 pág.

EN COLABORACIÓN

1º CON MIGUEL NAVARRO VIOLA

La Revista de Buenos Aires. B. A., 1863-1871, 24 vol., in-8°, de 650 pág., próx. c. u.

Memorias y noticias, para servir á la historia antigua de la República Argentina. B. A., 1865, 1 vol, in-8°, de 272 pág.

2º CON SIXTO VILLEGAS

Proyecto de reformas al código de comercio de la República Argentina, B. A., 1873, 1 vol., in-8°, de 601 pág.

3º CON NICOLÁS AVELLANEDA, EDUARDO WILDE Y MANUEL PORCEL DE PERALTA

Proyecto de estatuto para la universidad de la capital, redactado por la comisión nombrada por decreto de febrero 7 de 1881. B. A., 1881. 1 vol. de 31 pág.

4º CON ERNESTO QUESADA

Nueva Revista de Buenos Aires. B. A., 1881-1885, 13 vol. de 520 pág. próx. c. u.

APARECERÁ PRÓXIMAMENTE

VICENTE G. QUESADA. **Mis memorias. Recuerdos de mi vida diplomática**

La obra se publicará en 8 tomos, á saber: I y II, *Misión al Brasil* (1883-1885); III y IV, *Misión á Estados Unidos* (1885-1892); V, *Misión especial á México* (1891); VI, *Misión especial ante la Santa Sede* (1892) y representación en el congreso de orientalistas en Roma (1899); VII, *Misión á España* (1892-1902); VIII, *La casa del abuelo*; Madrid (1892-1902). En breve se darán á la prensa los originales, publicándose por tomos sucesivos: no se admitirán subscripciones sino por la obra completa, dándose á conocer oportunamente las condiciones de la subscripcion. Como muestrade la obra se han publicado diversos capítulos sueltos, los que — considerablemente ampliados, en razón de haber sido menester practicar una selección del material para las revistas que lo solicitaron — se incluirán en la obra completa: así, el capítulo relativo á la misión ante la Santa Sede, que forma el tomo VI de la obra, contiene un estudio detenido de la influencia de la Iglesia Católica en América, del derecho de patronato, y de la historia de las misiones diplomáticas de la República Argentina ante la Santa Sede; también el capítulo referente á México y que forma ahora el tomo V de la obra, contiene un estudio completo sobre los cabildos durante la colonia, hecho en México con materiales allí reunidos y otros estudios de la sociedad colonial para explicar la sociedad actual mexicana; y ampliados los otros capítulos antes publicados sea en los *Anales de la Facultad de Derecho* ó en otras revistas.

JUICIOS DE LA PRENSA

«...El doctor Quesada, ministro plenipotenciario de la República Argentina en Alemania, con licencia en Buenos Aires, ha comenzado á publicar algunos recuerdos diplomáticos. La larga actuación en legaciones de la mayor importancia para la república, su competencia diplomática y su notoria erudición, dan á las páginas de sus *Recuerdos* un carácter peculiar, con palpitante interés literario y un alto mérito político. La primera parte contiene la narración animada de un interesantísimo episodio diplomático: la reanudación de las relaciones con la Santa Sede. La de-

TORIAY LETRAS. B. A., nº de mayo 1904.

nº de julio 20 de 1904.

como diplomático...» ESTUDIOS. B. A., nº de agosto 1904.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA. Madrid, nºs de junio 15 y julio 30 de 1904.

mayo 26 de 1904.

MODERNA. Madrid, nº de agosto de 1904.

ciones exteriores: EL TIEMPO, B. A., n° de septiembre 21 de 1904.

«Hace poco ha sido recibido por el emperador. Guillermo el nuevo ministro de la república Argentina en Berlin, don Vicente G. Quesada. Este hombre de estado

sudamericano, merece ser especialmente presentado al pueblo alemán: es una de las personalidades más sobresalientes de la América española, y en su familia el amor por Alemania, y su cultura y su educación, son hereditarios. No es por ello extraordinario que Berlín sea una de sus capitales predilectas y que, en puridad de verdad, haya visto colmado un deseo de su corazón con la traslación de Madrid á la metrópoli de Alemania. Pero en Madrid cuya alta sociedad estaba acostumbrada, desde hace tantos años, á mirar con honda simpatía su imponente y seductora personalidad, se conservará por mucho tiempo el recuerdo del cultísimo diplomático, quien, en el lujoso palacio de la legación argentina, en la calle Alcalá Galiano, dió fiestas tan espléndidas é inolvidables; que ha sido tan considerado y respetado por los sabios y los escritores españoles, en su calidad de miembro de la academia española, y de la academia de la historia, de Madrid.

Como aquel ministro norteamericano que, en 1870, para alegría de los patriotas alemanes, escribió versos en alemán, así también se recomienda el sudamericano Vicente G. Quesada como germanófilo, ante Alemania. Hizo que su hijo Ernesto, que es ahora juez en Buenos Aires, y, á la vez, uno de los primeros estilistas hispanoamericanos, se educara durante largos años en Dresde, lo que le inspiró, un amor tan ardoroso y profundo por el espíritu alemán y por los grandes hombres alemanes, que escribió con motivo de la muerte de Bismarck una magnífica oración, que es el estudio más elocuente y característico del anciano coloso del Sachsenwalde, y que se considera en Alemania como lo mejor que se haya escrito, en lengua castellana, sobre el típico resucitador de las glorias germánicas.

Vicente G. Quesada tiene como patria la República Argentina, que está llena de una mezcla babilónica de todos los idiomas de los pueblos europeos y americanos... En el alma de la Argentina, que reposa su alma frente sobre los Andes y cuya cintura está ceñida por el Plata y el Paraná, marcha extrañamente de consuno la impetuosidad de la raza latina con el reposado pensamiento de la raza germánica; y se funden en un mismo crisol el vehemente amor propio de los italianos, el orgullo de los castellanos, la exuberante fantasía de los franceses, la férrea confianza en sí propios de los ingleses, y la perseverancia tenacísima de los teutones.

Don Vicente G. Quesada, que tiene todas las modalidades de un correctísimo hombre de mundo, posee también la minuciosa laboriosidad de un sabio alemán, y conoce, como pocos, los archivos de España y la Argentina. Nació el 5 de abril de 1830, cuando aun imperaba en su patria la dictadura de Rosas. A raíz de la caída de éste, en 1852, empezó su carrera diplomática como secretario de la legación en Bolivia. Apenas había alcanzado la mayoría, cuando ya el congreso nacional lo contó entre sus miembros. Después, y á causa de sus ideas anti-unitarias, sufrió un ostracismo político de 14 años, que tuvo para él su buen lado, porque vivió según sus inclinaciones: dedicándose, por completo á las letras y á los estudios históricos. Lo mismo que el español Juan Valera, no es únicamente conocido como diplomático sino también como escritor. Desde 1863 hasta 1871 dirigió, junto con el doctor Miguel Navarro Viola, la conocida *Revista de Buenos Aires*, que cuenta 25 volúmenes; y cuya continuación, de 13 tomos, también dirigió con su hijo Ernesto desde 1881 hasta 1885, bajo el título de *Nueva Revista de Buenos Aires*. Entre sus obras, que lo caracterizan como escritor descollante, se distinguen las interesantes y útiles *Crónicas potosinas*, y la publicada en Madrid, en 1893, *La sociedad hispanoamericana durante la época colonial*. Es este libro una introducción de la obra misma de la cual hay 8 tomos terminados y listos para la imprenta. Uno de sus libros: *La provincia de Corrientes*, ha sido traducido también al alemán. Durante el período en que estuvo alejado de la política, desempeñó el cargo de director de la Biblioteca Nacional.

Para demostrar la singular consideración de que goza Quesada, como diplomático en las diversas naciones en las cuales ha actuado como ministro, bastará recordar el hecho sugerente de que, habiendo sido plenipotenciario en 1863 en Río de Janeiro, en 1865 en Washington, en 1891 en México, en 1892 en Roma, en 1893 en Madrid, le fuera conferido en 1897 el altísimo honor de ser designado *árbitro único* para dirimir las grandes cuestiones internacionales, pendientes en esa época entre los gobiernos

de México y Estados Unidos. Un honor semejante no había sido conferido hasta entonces sino á los jefes de estado, á las altas cortes de justicia, ó á tribunales arbitrales compuestos de muchas notabilidades.

Hombres como Quesada honran, pues, á su patria.» (Art. de *Johannes Fastenrath*, en el diario *BERLINER BÖRSEN COURIER*. Berlín, n.º de septiembre de 1902).

« Motivo de especial satisfacción ha sido para nosotros la lectura del libro del honorable diplomático y distinguido publicista argentino don Vicente G. Quesada, que trata de los recuerdos de su estancia en nuestra patria como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la querida hermana Argentina. Cuando ama uno de veras al suelo que le vió nacer y á la sociedad en que vive, place siempre leer los conceptos trazados por plumas extranjeras sobre la vida social del pueblo á que uno pertenece, pues generalmente somos mejores críticos de los demás que de nosotros mismos, y por tanto tenemos mejores elementos para reformar á los otros que para nuestro propio mejoramiento. Este placer se aquilata y se ensancha cuando un mexicano lee la aludida obra del señor Quesada, por la discreción y exquisita cortesía con que él nos juzga y por la sinceridad espontánea de sus juicios. Estos son tan ponderados como valiosos y los inspiran una simpatía afectuosa asesorada por la más amplia experiencia de la vida. En todas sus apreciaciones sobre nuestro estado social y nuestros hombres, el juicioso diplomático es justo sin dureza e indulgente sin debilidad. Su libro nos ha revelado algunas de las poridades de nuestra diplomacia, y aunque en los incidentes narrados fué él el lastimado, refiérelos con tan delicado tacto, que el más quisquilloso de nuestros compatriotas no podrá darse por ofendido y el más orgulloso de ellos no podrá menos que sacar provechosas lecciones de las apreciaciones del discreto escritor argentino... Réstanos felicitar al doctor Quesada, no sólo por la ponderación con que está escrito su libro, sino por haberse dedicado á escribir las *Memorias* de su larga vida de diplomático, tan fecunda en bienes para su patria y para la humanidad. Serán sus libros que las compongan, tesoros incomparables para los historiadores del siglo que comienza, pues la sinceridad y justificación con que escribe Quesada les auguran el carácter de documentos de valor perdurable. Este elogio lo tributamos con tanto más gusto, cuanto que el escritor á quien va dirigido, efectúa esta labor en edad avanzada y tras muchos lustros de vida activa, empleada en el estudio y en el servicio á su patria. Con estos libros demuestra una vez más el antiguo representante de la República Argentina, que no fué ociosa ninguna de sus misiones y que fué digno de las altas investiduras con que lo distinguieron los gobiernos de su país...

« De tanto interés como la parte que se refiere á México de las *Memorias* del simpático doctor argentino, es aquella que acabamos de leer y releer con positiva satisfacción (*Misión en los Estados Unidos*). Mucho importa para nosotros los mexicanos conocer todos los caracteres de nuestros vecinos del norte, pues la contigüidad de territorios nos pone en estrecha relación y nos impone la necesidad del mutuo conocimiento para la buena inteligencia. El diplomático culto tiene campo de observación espacioso en la sociedad en que viva, pues su carácter lo relaciona con todas las clases sociales y le da acceso á muchas partes, que no á todos es dado conocer. El eminente representante de la Argentina, autor de la obra á que estamos contrayéndonos, supo aprovechar á maravilla sus cualidades de diligentísimo observador, y de analizador sagaz, durante su estancia en la república anglosajona, y las resume y expone en la parte de su libro que describe la sociedad anglo-americana. Con verdadero provecho se leen las descripciones del doctor Quesada, y sin esfuerzo alguno ve el lector su opinión, conforme á sus dictámenes imparciales y fundados. Todo lo grande de aquella sociedad, y todo lo extraño para nosotros, están puntualizados en las páginas sencillas y cautivadoras del volumen, y á cada quien da lo suyo el justo autor de la obra. Las reflexiones filosóficas que sugiere siempre en el viñero ilustrado la comparación de sociedades distintas, son tan atinadas como oportunas en el doctor Quesada; y el provecho que el diplomático sensato puede sacar para su patria de los menores incidentes de su vida en las capitales donde esté acreditado, es grandísimo, como lo revela el mismo autor en

sus *Recuerdos*. Todos los resortes de la buena diplomacia le son conocidos al representante de la Argentina, y en todos se muestra discreto y oportuno. Estima en lo que valen los salones en la vida social, y en esto da pruebas de su discriminación de historiador y de diplomático, pues lo que fueron en Francia en el siglo XVIII sólo los sociólogos han sabido apreciarlo. Al indicar Augusto Conte el papel de los salones en el desarrollo de la sociabilidad humana, caracterizó sobre todo su gran alcance político, llamándolos *laboratorios* de la opinión pública. No es poca la alegría que nos ha causado ver confirmado el juicio de nuestro gran maestro, con la opinión de un hombre de mundo tan experimentado como el doctor Quesada. Toda la parte del libro relativa á la *cuestión Malvinas*, pone de relieve el patriotismo ilustrado del doctor Quesada, sus extensos y bien organizados conocimientos de derecho internacional, su tacto exquisito en el desempeño de difíciles encargos y lo poderosamente que ayudan en las gestiones diplomáticas el estudio previo y concienzudo de los negocios, la serenidad para tratarlos y la energía bien encaminada. Si á pesar de estas prendas no se obtiene en algunas ocasiones el triunfo, no se culpe á la diplomacia ni á los diplomáticos, culpese á la fuerza que apoya la sinrazón». *Revista positiva*, México, nº de mayo 21 de 1905.

«El ministro Quesada, que á su reconocida competencia en lo relativo á los negocios internacionales, une la ilustración de su nombre en el mundo de las letras, ingresó al cuerpo diplomático nacional en 1852, con el cargo de secretario de la legación argentina en Bolivia, confiada entonces al coronel Elía. Más tarde—después de su actuación en el gobierno de la Confederación—y á causa de sus ideas políticas, se retiró del servicio diplomático, sufriendo un alejamiento de 14 años, dedicándose de lleno, durante ese tiempo, á las letras y á los estudios históricos, sus inclinaciones predilectas. Vuelto al servicio de la carrera en que se iniciara en años anteriores, en 1883, defiriendo á un ofrecimiento del general Roca, aceptó la legación argentina en Río, llevando como gestión diplomática la cuestión de Misiones; donde, después de una serie de conferencias con el canciller del Brasil, firmó el protocolo que fué considerado entonces como un triunfo de la diplomacia argentina. A raíz de esta actuación anterior, el P. E. le confirió el cargo de ministro plenipotenciario ante el gobierno de la Unión; y fué en este país donde defendió, con el celo y patriotismo que le caracteriza, la soberanía de su suelo con motivo de la reclamación que entablaron nuestras autoridades sobre la cuestión de las islas Malvinas, en aquella célebre nota-exposición que el ministro Quesada redactó y entregó personalmente al ministro de negocios extranjeros, Thomas F. Bayard. Fué también en los Estados Unidos, donde, en el asunto relativo á la reclamación Hale, debatió el doctor Quesada la cuestión de la responsabilidad de las naciones hispanoamericanas en presencia de reclamaciones extranjeras, originadas por perjuicios sufridos por súbditos de otros países, sosteniendo los principios que, veinte años después, la cancillería argentina renovó oficialmente en la nota del exministro Drago, á propósito de la intervención europea á Venezuela. Ha desempeñado también este apreciado diplomático la representación de nuestro país en México, en 1890, contribuyendo, durante su corta estadía allí, á afianzar los lazos de franca amistad de ese país y el nuestro. En su misión especial ante la Santa Sede consiguió felizmente, mediante su tacto de diplomático y hombre de mundo, arreglar las cuestiones pendientes después de la ruptura de relaciones y de la expulsión de monseñor Mattera, que, como se sabe, tenía la representación en aquella época del Santo Padre ante el gobierno argentino. Hallándose como ministro ante la corte de Madrid, en 1897, después de haber celebrado con el ministro Moret un tratado de comercio, el doctor Quesada mereció el alto honor de ser nombrado *árbitro único* por los gobiernos de Estados Unidos y México, para dirimir las graves cuestiones internacionales pendientes, en esos días, entre ambos países. Su fallo, que fué juzgado favorablemente por todas las cancillerías europeas y americanas, fué aplicado coincidiendo con el tratado de derecho internacional de que es autor don Carlos Calvo, ministro argentino en París. La designación de árbitro úni-

co recaída por primera vez en la persona de un diplomático sudamericano, en una reclamación de tanta resonancia, vino á afianzar, entonces, una innovación muy seria en las prácticas del derecho internacional: pues en materia de arbitraje generalmente se designan como árbitros á los jefes de estado, á las altas cortes de justicia ó á tribunales mixtos extranjeros. Pocas veces, y lo decimos no sin ocultar cierta satisfacción, se ha dado el caso de que esta regla fuera variada, y sólo recordamos en el momento de escribir estas líneas, dos excepciones, que por su indole merecen ser equiparadas á la que motivó la designación del ministro Quesada: cuando el conflicto de la Isla Lamú, Alemania é Inglaterra defirieron la solución al ministro de estado de Bélgica, el barón de Labremont; siendo sometida también al fallo del embajador inglés en Atenas, Mr. Monsón, la dificultad del *Ben Franklin*, suscitada entre los gobiernos de Dinamarca y Estados Unidos. Ocupó también el doctor Quesada, durante la segunda presidencia del general Roca, la legación de Berlín y nuestra representación diplomática ante los imperios de Austria-Hungria y Rusia. Ultimamente fué nombrado por el presidente Quintana para hacerse cargo de la legación del Paraguay, puesto al cual no se ha incorporado hasta la fecha, en virtud de una licencia que, por tiempo indeterminado, le fué concedida por el gobierno. Este distinguido diplomático ha representado á la nación ante diez gobiernos extranjeros, y sus gestiones han sido favorablemente juzgadas en oportunidad...». *El País*, B. A., nº de julio 9 de 1905.

CASA EDITORA : LIBRERÍA DE J. MENÉNDEZ

BUENOS AIRES, CALLE CUYO 825

www.libtool.com.cn

www.libtool.com.cn

www.libtool.com.cn

www.libtool.com.cn

www.libtool.com.cn

www.libtool.com.cn

www.libtool.com.cn

www.libtool.com.cn

www.libtool.com.cn

www.libtool.com.cn



3 2044 035 955 814

www.libtool.com.cn



www.libtool.com.cn



3 2044 035 955 814

www.libtool.com.cn

